



**ESTADOS FINANCIEROS
UIB COLOMBIA S.A. CORREDORES DE REASEGUROS**

**AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2020**



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
UIB COLOMBIA S A CORREDORES DE REASEGUROS
Información en miles de pesos colombianos

ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
	NOTA	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019		NOTA	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
CORRIENTE				CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	5	11,093,231	15,306,484	OBLIGACIONES FINANCIERAS		4,766	12,068
CUENTAS POR COBRAR	6	2,462,212	2,242,335	BENEFICIOS A EMPLEADOS	10	317,552	308,861
Total Activo Corriente		13,555,443	17,548,819	IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS		1,296,315	869,937
NO CORRIENTE				CUENTAS POR PAGAR	11	8,848,830	14,593,683
INVERSIONES	7	200,000	0	Total Pasivo Corriente		10,467,463	15,784,549
ACTIVOS MATERIALES PROPIEDADES Y EQUIPO	8	253,602	256,216	NO CORRIENTE			
ACTIVOS INTANGIBLES	9	97,135	107,935	OBLIGACIONES FINANCIERAS		0	0
Total Activo no Corriente		550,737	364,152	IMPUESTO DIFERIDO		13,501	25,801
				Total Pasivo no Corriente		13,501	25,801
TOTAL ACTIVO		14,106,180	17,912,970	TOTAL PASIVO		10,480,963	15,810,349
				PATRIMONIO			
				CAPITAL SOCIAL	12	416,667	416,667
				RESERVAS	13	640,186	392,131
				GANANCIAS			
				Ajustes por Conversión		-197,264	-197,264
				Utilidad del ejercicio		2,765,628	1,631,088
				Ajuste Reserva		0	-140,000
				TOTAL PATRIMONIO		3,625,217	2,102,621
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		14,106,180	17,912,970

CARLOS ANDRES GUTIERREZ NOSSA
REPRESENTANTE LEGAL

PAULA ANDREA VILLEGAS TABORDA
CONTADOR
T.P.No.200215-T

CARLOS B. TINJACA RUIZ
REVISOR FISCAL
T.P.No. 8493-T
MIEMBRO DE CONTROL P&G AUDITORES SAS
(Ver dictamen adjunto)



ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
UIB COLOMBIA S A CORREDORES DE REASEGUROS
Por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	2020	2019
INGRESOS			
INGRESOS ORDINARIOS			
Comisiones - de Reaseguros		12,487,194	12,009,691
Ingresos Financieros		15,591	65,718
Cambios		1,384,800	1,113,540
Otros		214,429	1,680
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	14	14,102,014	13,190,628
GASTOS			
GASTOS ORDINARIOS			
Beneficios a Empleados		6,259,866	5,884,805
Arrendamientos		438,957	287,536
Honorarios		2,310,953	2,919,345
Diversos	15	902,513	1,479,402
TOTAL GASTOS ORDINARIOS		9,912,289	10,571,089
Impuesto de Industria y comercio		140,082	133,312
Utilidad antes de Impuesto		4,049,642	2,486,227
Impuesto a las ganancias	16	1,296,314	846,601
Impuesto diferido		-12,300	8,538
RESULTADO DEL PERIODO		2,765,628	1,631,088

CARLOS ANDRES GUTIERREZ NOSSA
REPRESENTANTE LEGAL

PAULA ANDREA VILLEGAS TABORDA
CONTADOR
T.P.No.200215-T

CARLOS B. TINJACA RUIZ
REVISOR FISCAL
T.P.No. 8493-T
MIEMBRO DE CONTROL P&G AUDITORES SAS
(Ver dictamen adjunto)



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
UIB COLOMBIA S. A. CORREDORES DE REASEGUROS
Información en miles de pesos colombianos

	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente del Ejercicio		
Ajuste para conciliar el resultado neto con el efectivo	1,522,596	435,279
	1,522,596	435,279
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSION		
Propiedades Planta y Equipo	2,615	68,686
Inversion en asociadas	-200,000	0
Efectivo (Usado) Provisto en las Actividades de Inversion	-197,385	68,686
FLUJO EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
PASIVOS FINANCIEROS		
	-7,302	-67,834
	-7,302	-67,834
Cambios en Activos y Pasivos operacionales		
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,800	-52,139
CUENTAS POR COBRAR	-219,878	-316,303
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	8,691	113,622
PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	426,378	118,356
IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	-12,300	8,538
CUENTAS POR PAGAR	-5,744,853	8,128,625
Efectivo Provisto (Usado) por las Actividades de Operación	-5,531,161	8,000,701
Aumento Neto en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo	-4,213,253	8,436,832
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Principio del Periodo	15,306,484	6,869,652
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Periodo	11,093,231	15,306,484

CARLOS ANDRES GUTIERREZ NOSSA
REPRESENTANTE LEGAL

CARLOS B. TINJACA RUIZ
REVISOR FISCAL
T.P.No. 8493-T
MIEMBRO DE CONTROL P&G AUDITORES SAS
(Ver dictamen adjunto)

PAULA ANDREA VILLEGAS TABORDA
CONTADOR
T.P.No.200215-T



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
UIB COLOMBIA S. A. CORREDORES DE REASEGUROS
Información en miles de pesos colombianos

	31 DE DICIEMBRE DE 2020	31 DE DICIEMBRE DE 2019	31 DE DICIEMBRE DE 2018
CAPITAL SOCIAL			
Saldo al inicio y al final del periodo	<u>416,667</u>	<u>416,667</u>	<u>416,667</u>
RESERVAS			
Saldo al inicio y al final del periodo	<u>640,186</u>	<u>392,131</u>	<u>252,131</u>
RESULTADOS ACUMULADAS			
Ajustes por conversión a NIIF	-202,962	-202,962	-202,962
Resultado de ejercicios anteriores como efecto de la conversión a NIIF	<u>5,698</u>	<u>5,698</u>	<u>5,698</u>
	<u>-197,264</u>	<u>-197,264</u>	<u>-197,264</u>
RESULTADOS DEL EJERCICIO			
Resultado	<u>2,765,628</u>	<u>1,631,088</u>	<u>1,195,809</u>
Saldo al final del periodo	<u>3,625,217</u>	<u>2,242,621</u>	<u>1,667,342</u>

CARLOS ANDRÉS GUTIERREZ NOSSA
REPRESENTANTE LEGAL

CARLOS B. TINJACA RUIZ
REVISOR FISCAL
T.P.No. 8493-T
MIEMBRO DE CONTROL P&G AUDITORES SAS
(Ver dictamen adjunto)

PAULA ANDREA VILLEGAS TABORDA
CONTADOR
T.P.No.200215-T



UIB COLOMBIA S. A. CORREDORES DE REASEGUROS

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS PARA EL PERIODO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO 2019

Cifras en miles de pesos colombianos

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

La sociedad UIB Colombia S.A. Corredores de Reaseguros, está domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. (Colombia) en la calle 73 No. 7 - 31 Piso 6 Torre B, de naturaleza jurídica privada, de acuerdo con las leyes colombianas, constituida el 2 de abril de 1.998, mediante escritura pública número 1815 otorgada en la Notaría 18 del círculo de Bogotá D.C. y debidamente inscrita en la Cámara de Comercio con la matrícula No 00862178; se transformó de sociedad limitada a sociedad anónima mediante escritura pública No. 334 de 21 de febrero de 2006 y 2708 del 23 de noviembre de 2006. Así mismo mediante escritura No. 2.545 del 26 de noviembre de 2008, se hizo reforma estatutaria, modificándose el artículo primero para efectuar el cambio de nombre de la sociedad. En la escritura pública 2729 del 03 de septiembre de 2020 se realizó la reforma de los estatutos de la compañía.

Reformas:

Escritura pública 4017 de julio 28 de 1998
Escritura pública 0154 de enero 29 de 1999
Escritura pública 1083 de mayo 28 de 1999
Escritura pública 1162 de junio 28 de 2000
Escritura pública 0903 de mayo 4 de 2001
Escritura pública 1711 de agosto 17 de 2001
Escritura pública 0334 de febrero 21 de 2006
Escritura pública 2545 de noviembre 26 de 2008
Escritura pública 0418 de marzo 3 de 2009
Escritura pública 2729 de septiembre 03 de 2020



Su objeto social principal es desarrollar la actividad de corretaje de reaseguros. En consecuencia, se dedicará al ofrecimiento del contrato de reaseguros y a la promoción para su celebración y renovación a título de intermediario entre las entidades aseguradoras y las reaseguradoras, pudiendo celebrar todo tipo de actos y contratos que la ley autorice a los Corredores de Reaseguros.

La Superintendencia Financiera de Colombia a través de la resolución número 1054 del 11 de agosto de 1.998, autorizó su funcionamiento y expidió el certificado de inscripción No.145 mediante el cual la acredita como sociedad corredora de reaseguros. Su domicilio es la ciudad de Bogotá D.C. y la duración de la sociedad será de 99 años contados a partir del 2 de abril del año 1998 hasta el 2 de abril 2.097.

A 31 de diciembre 2019 y 2020 el número de empleados de la compañía se mantuvo en 33.

Los órganos de administración de la sociedad son: La asamblea general, la junta directiva y el representante legal.

NOTA 2. BASE DE PREPARACION

MARCO TECNICO NORMATIVO

La empresa preparó y presentó estados financieros individuales, los cuales, fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentada por los decretos 2420 del 2015 y 2496 de 2016.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional Financiera para pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en el año 2009.



Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 se trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar, preparar y reportar su información bajo esta normatividad.

Hasta el cierre de ejercicio 31 de diciembre de 2015, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con los principios generalmente aceptados en Colombia establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

De igual manera, para efectos fiscales, UIB Colombia S.A. Corredores de Reaseguros atendió el decreto 2649 de 1993 y demás normas regulatorias nacionales.

Con base en lo anterior, los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019 fueron preparados y presentados ante la Junta Directiva, los cuales fueron aprobados por dicho órgano y revisados por la revisoría fiscal el 26 de febrero de 2020.

NOTA 3. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que se enuncian fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros

A continuación, se describen las principales políticas de la sociedad:

3.1. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

La moneda funcional de UIB Colombia es la moneda del entorno económico principal de Colombia. De tal manera, las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en pesos colombianos y se encuentran presentadas en miles de pesos (\$000) y redondeada a la unidad de mil más cercana.



3.2 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones dadas en moneda extranjera se convierten a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio establecida para la fecha de la transacción.

Al final de cada periodo, las partidas monetarias son reconvertidas con la tasa de cambio establecida para el cierre del periodo.

Las ganancias o pérdidas que surgen de la conversión de dichas transacciones a la moneda funcional se reconocen en el estado de resultados.

3.3. BASES DE MEDICION

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en el resultado que son valorizados al valor razonable.

3.4 CLASIFICACION DE ACTIVOS Y PASIVOS ENTRE CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el Estado de Situación financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

3.5. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.



3.6. MODELO DE NEGOCIO

La sociedad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos activos y pasivos hacer toma de decisiones por su capacidad financiera y económica. Esta toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado. La decisión será siempre la no exposición pro-utilidades de corto plazo y de posiciones especulativas.

3.7. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerándolas circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

3.8. ACTIVOS INTANGIBLES

UIB COLOMBIA S.A. reconoce un activo como intangible cuando es probable que los beneficios económicos futuros esperados que sean atribuibles a ese activo fluyan para la entidad; cuando el costo o el valor del activo se puede medir confiablemente y cuando el activo no resulta de desembolso incurrido internamente para un elemento intangible.

Son medidos al costo, menos la amortización acumulada, menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

La vida útil de los activos intangibles será de 10 años.

La amortización del activo intangible se reconoce cuando el activo intangible esté disponible para su uso.



3.9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La clasificación de un instrumento financiero depende de su naturaleza y propósito por el cual el activo o pasivo financiero es adquirido y se determina al momento del reconocimiento inicial.

UIB Colombia S A., reconocerá los siguientes instrumentos financieros de acuerdo con lo establecido en la norma:

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el disponible, depósitos en bancos y el encargo fiduciario a la vista, el cual fue reclasificado en la cuenta de otras entidades financieras, de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

UIB Colombia S A., reconocerá los instrumentos financieros cuando se conviertan en una parte de las condiciones contractuales del instrumento y medirá sus instrumentos financieros al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Valor razonable

La jerarquía del valor razonable se basa en el nivel de información disponible de mercado que incluye la seguridad de liquidez, la disponibilidad de los precios de



intercambio o indicadores generados de las operaciones de mercado (tasa, curvas, volatilidad y otras variables de valoración requerida)

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) de mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Entradas distintas de nivel 1 que son observables, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables.

Activos Financieros

La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractual y las condiciones que da lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican para valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Préstamos y Cuentas por Cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos determinables que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que son medidas inicialmente a su valor razonable.

Periódicamente y al cierre del ejercicio se efectúa la valoración técnica detallada de los saldos que componen la cuenta, encontrando que al cierre que nos ocupa todas las partidas registradas son recuperables y por lo tanto no se encontró deterioro en las mismas.



Baja en Cuentas

Una cuenta por cobrar es dada de baja, por:

- Su cancelación total.
- O si es castigada: Se lleva al castigo habiéndose realizado previamente todos los trámites y cobros respectivos sin obtener su pago; Igualmente se debe estimar y reconocer su deterioro.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable y solo se dan de baja del balance cuando se extinguen las obligaciones. En UIB Colombia S.A. corresponden a leasing por vehículos con Helm Bank actualmente Itaú CorpBanca y Banco Finandina.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable.

Partes Relacionadas

Para efecto de los Estados Financieros, se consideran partes relacionadas aquellas en donde una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra, tiene control compartido, o ejerce influencia significativa en la toma de decisiones financieras u operativas o es un miembro del personal clave de la gerencia.

Capital Social

De acuerdo con las NIIF para Pymes la compañía valoró sus cuentas del patrimonio: capital, reservas, pérdida y utilidades, al costo histórico.

3.10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo, menos depreciación y pérdidas por deterioro.



El costo incluye precio de compra, impuestos no recuperables, menos los descuentos por pronto pago.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se llevan a resultados; cuando se hagan mejoras que extiendan la vida útil, se llevarán al costo de estos.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o la baja de cualquier elemento de propiedades, planta y equipo se determina por la diferencia entre el ingreso por venta si se da y el valor en libros. La utilidad o pérdida se lleva al resultado del periodo.

Depreciación

La depreciación se inicia a partir del período en que el activo está disponible para el uso y su base de depreciación es el costo histórico menos el valor residual el cual siempre será cero (0) ya que la intención es llevar el activo hasta agotarlo en su totalidad.

Las vidas útiles se han asignado de acuerdo con el beneficio que se espera tener de cada activo.

- Muebles y enseres: 180 meses
- Equipo de cómputo: 36 meses
- Vehículos: 36 meses

3.11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

De acuerdo con la normatividad actual, los beneficios corresponden a: salarios, primas legales, vacaciones, cesantías, intereses sobre la cesantía, aportes a la seguridad social, aportes parafiscales. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. Al final del ejercicio se realiza el consolidado prestacional ajustando contra el pasivo real.



3.12 INGRESOS

Los ingresos de las actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación del servicio.

Los pagos anticipados recibidos por la prestación del servicio se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida. El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio.

NOTA 4. IMPUESTOS

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto a la renta por pagar del período corriente (incluye, cuando aplique renta y complementarios y anticipo de renta), y la sobretasa.

Impuesto corriente reconocido como un pasivo

La sociedad determina la provisión de impuesto de renta y complementarios y el anticipo de renta, con base en el mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (la cantidad mínima estimada de rentabilidad que la ley prevé para cuantificar y liquidar el impuesto sobre las ganancias).

La utilidad fiscal difiere de la utilidad reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en diferentes períodos fiscal contable, deducciones tributarias especiales, pérdidas fiscales y partidas contabilizadas que conforme a las normas tributarias aplicables en cada jurisdicción se consideren no gravables o no deducibles.

La sociedad efectuó sus cálculos para la provisión del impuesto sobre la renta a una tarifa del 33%. Con la entrada en vigor de la ley 1819 del 2016, el CREE fue derogado, por lo cual, este impuesto ya no se provisiona, en su lugar se calcula una autorretención que constituye un anticipo para el impuesto sobre la renta, correspondiente al 0.80% de los ingresos.



Dicha reforma estableció que la sociedad continuara contando con la exoneración de aportes al SENA, ICBF y EPS sobre los salarios de aquellos trabajadores que devenguen menos de 10 salarios mínimos mensuales.

Autorretención especial a título del impuesto de renta y complementario

Desde el 1ro. de enero del año 2017, se estableció la calidad de auto retenedor a todos los sujetos pasivos del mismo para efectos de recaudo.

Sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios.

A partir del año gravable 2019 no se realiza el pago del impuesto por sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios.

Impuesto Diferido

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros. El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias. El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y pérdidas fiscales por amortizar, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar esas diferencias temporarias deducibles. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan serán aplicables al impuesto de renta durante los años en los cuales las diferencias temporales entre los valores fiscales y contables sean revertidas. El importe en libros de un activo por impuestos diferidos se somete a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se reduce, en la medida que estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro que permita la recuperación total o parcial del activo.



Declaración anual de Activos en el Exterior

Con la Ley 1739 se modifica el artículo 574 y se crea el artículo 607 E.T., el cual indica que, a partir del año 2015, los contribuyentes del impuesto sobre la renta domiciliados en Colombia, tanto personas naturales como jurídicas, quienes están sujetos a impuestos sobre patrimonios poseídos tanto en Colombia como en el exterior, deberán empezar a presentar una nueva declaración informativa que se conocerá como la declaración anual de activos en el exterior.

Cumpliendo con este requerimiento tributario, esta declaración fue presentada el 02 de junio de 2020, reportando unos activos en el exterior de \$14.969.145, así

Activos en el exterior	2019
Bancos en el exterior	834,646
Banco recaudo de primas	13,337,274
Remuneracion de intermediarios-extranjeros	797,223
Total	14,969,144

Es importante anotar que la remuneración de intermediarios con colombianos fue por valor de \$39.938.515, valor que no fue reportado en dicho formulario.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo a 31 de diciembre está distribuido así:

	2020	2019
Efectivo (1)	3,051	4,833
Bancos Nacionales (2)	31,692	472,712
Bancos del exterior - corretajes (3A)	1,826,646	834,646
Bancos del exterior - Depositos por primas recaudadas (3B)	8,399,817	13,337,274
Otras entidades financieras	832,025	657,019
Total	11,093,231	15,306,484

Efectivo (1)	2020	2019
Fondo de Caja menor (a)	1,000	1,000
Fondo de Divisas (b)	2,051	3,833
Total	3,051	4,833



- (a) El fondo de caja menor se utiliza para gastos menores de transporte de taxi urbano, algunos gastos de cafetería y otros gastos menores.
- (b) El fondo de divisas es utilizado para gastos de viaje en el exterior como taxis, peajes, parqueaderos; los demás gastos se hacen a través de tarjeta de crédito corporativa.

Bancos Nacionales (2)	2020	2019
Citibank Cta.CteNo. 0064479032 (a)	30,770	471,789
Citibank Cta.CteNo. 0064479016 (b)	922	922
Total	31,692	472,712

- (a) La cuenta de Citibank No. 0064479032, se utiliza exclusivamente para el manejo de los gastos administrativos de la sociedad.
- (b) La cuenta de Citibank No. 0064479016, se utiliza para el realizar el pago de primas en pesos pagadas por compañías de seguros.

Bancos del exterior (3)	2020	2019
Citibank Cta.CteNo.36189829 - Corretajes (A)	1,809,454	818,250
Helm Bank USA Cta.Ahorros No.80207961- Corretajes (A)	17,191	16,396
Helm Bank USA Cta.Cte No.40164112 (B)	85,813	81,929
Citibank Cta.CteNo. 36183304 (B)	8,314,004	13,255,346
Total	10,226,463	14,171,920

- (a) Nuestros corretajes son llevados a la cuenta de Citibank No. 3618-9829

En el año 2019 se realizó la apertura de una cuenta de ahorros en Helm Bank Miami para el manejo de los corretajes con el objetivo de contar con una segunda entidad bancaria. Durante el año 2020 el único movimiento que hubo en esta cuenta fue el interés que se obtuvo.

- (b) En la cuenta de Citibank No 3618-3304, se registra el valor exclusivamente por intermediación de primas de compañías de seguros a reaseguradores y recaudo por siniestros que son pagados por reaseguradores para las



compañías de seguros. La cuenta esta en New York y este manejo se hace por orden expresa de la superintendencia Financiera de Colombia. Esta cuenta corresponde a un efectivo restringido para la sociedad.

En el año 2019 se realizó la apertura de una cuenta corriente en Helm Bank Miami para el manejo de las primas con el objetivo de contar con una segunda entidad bancaria. Durante el año 2020 esta cuenta no tuvo movimiento.

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS

Las cuentas por cobrar por remuneración de intermediación no presentan provisión porque son cuentas recuperables, no son cuentas de difícil cobro.

A 31 de diciembre, el detalle de la cuenta es el siguiente:

Cuentas por cobrar	2020	2019
Cuentas por cobrar por remuneración de intermediarios	1,369,254	837,161
Diversas	125,312	488,414
Cuentas por cobrar empleados	6,598	5,838
Anticipo de impuestos	961,049	910,921
Total	2,462,212	2,242,335

NOTA 7. INVERSION

Mediante asamblea extraordinaria de accionistas soportada con acta No. 65 del 01 de agosto de 2020 los accionistas de la compañía aprobaron la compra del 10% de las acciones de la compañía UIB Agencia Colocadora de Seguros Ltda por un valor patrimonial de \$200.000.000.

Inversion	2020	2019
Cuotas de participación UIB Agencia	200,000,000	-



NOTA 8. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

A continuación, relacionamos el detalle de la propiedad, planta y equipo de la compañía a 31 de diciembre.

Activos materiales	2020	2019
Vehículos	411,194	411,194
Equipo de oficina	302,480	302,480
Equipo informático	284,537	230,274
Depreciación Equipo de oficina	- 105,538	- 86,820
Depreciación Equipo informático	- 227,877	- 201,288
Depreciación Vehículos	- 411,194	- 399,623
Total	253,602	256,216

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES.

En 2019 la compañía adquirió unas licencias del software SAP BUSINESS ONE para el uso de la operatividad de todos los funcionarios. El programa se empezó a amortizar a partir del 01 de enero de 2020. De acuerdo con la política contable establecida para ello, la amortización se hará por 10 años debido a que es una licencia que se pretende usar en un tiempo prolongado.

Saldo inicial 2020	Cargos	Amortizaciones	Saldo Final
107,935	-	- 10,800	97,135
107,935	-	- 10,800	97,135

NOTA 10. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y CUENTAS POR PAGAR

A continuación, presentamos el detalle de las obligaciones laborales consolidadas a 31 de diciembre:

Beneficios a empleados	2020	2019
Nomina por pagar	4,010	100,208
Cesantias	69,251	48,596
Intereses a las Cesantias	8,098	5,401
Vacaciones consolidadas	236,192	154,656
Total	317,552	308,861



NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

Así mismo, presentamos el detalle de las cuentas por pagar a 31 de diciembre

Cuentas por pagar	2020	2019
Comisiones y Honorarios	2,352,596	1,230,109
Retenciones y aportes laborales (1)	103,847	666,926
Cuentas por pagar Reaseguradores	5,632,206	12,224,406
Otras cuentas por pagar	760,181	472,242
Total	8,848,830	14,593,683

(-1)	Retenciones y aportes laborales	2020
	Caja de Compensacion Faminar	21,022
	Fondos de Pensiones	51,173
	Entidades Promotoras de Salud	31,618
	Riesgos Laborales	34
	Total	103,847

NOTA 12. CAPITAL SOCIAL.

La compañía cuenta con un capital suscrito y pagado en acciones que durante el ejercicio no fue modificado.

Capital Social	2020	2019
Acciones Suscritas y Pagadas	416,667	416,667
Total	416,667	416,667

NOTA 13. RESERVAS

La compañía solo tiene la reserva legal y dicha fue aumentada con el objetivo de dar cumplimiento al capital mínimo de ejecución establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Reserva	2020	2019
Reserva Legal	640,186	392,131
Total	640,186	392,131



NOTA 14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A 31 de diciembre, estos son los rubros que componen el ingreso de actividades ordinarias.

Ingresos por actividades ordinarias	2020	2019
Corretaje de reaseguro	12,487,194	12,009,691
Intereses-Depósitos a la vista	15,591	65,718
Cambios (1)	1,384,800	1,113,540
Otros	214,429	1,680
Total	14,102,014	13,190,628

Ajuste en cambio (1)	2020	2019
Ajuste en cambio a favor	1,939,896	1,578,389
Ajuste en cambio en contra	- 555,096	- 464,850
Total	1,384,800	1,113,540

NOTA 15. GASTOS OPERACIONALES - DIVERSOS

Gastos operacionales y diversos	2020	2019
Gastos de Viaje	91,682	392,655
Seguros	110,584	171,879
Atenciones a clientes	52,555	120,711
Depreciaciones (1)	56,878	112,612
Gastos bancarios	81,189	66,567
Impuestos y tasas	45,326	53,277
Programas y aplicaciones informaticas	10,800	24,960
Mantenimiento y Reparaciones	800	5,178
Intereses	579	5,759
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	14,760	4,067
Gastos no operacionales	2,622	68,300
Diversos (2)	434,737	453,438
Total	902,513	1,479,402

Depreciaciones (1)	2020	2019
Vehiculos	11,571	60,546
Equipos de oficina	18,718	18,680
Equipo informatico	26,589	33,386
Total	56,878	112,612



- (1) Dentro de la cuenta de diversos se contabilizan los otros gastos como servicios de vigilancia, servicios temporales, servicios públicos, transporte urbano y taxis, útiles y papelería, aseo y cafetería, publicaciones y suscripciones, donaciones, gastos bancarios entre otros.

NOTA 16. CONCILIACION RENTA FISCAL CON RENTA CONTABLE

El impuesto a las ganancias fue provisionado al 32% de la utilidad resultante de las cifras de la contabilidad fiscal de la compañía.

Contable	2020	2019
INGRESOS	14,102,014	13,655,478
GASTOS	10,052,371	11,169,251
IMPUESTO DE RENTA	1,296,314	846,601
SOBRETASA	-	-
IMPUESTO DIFERIDO	- 12,300	8,538

Fiscal	2020	2019
INGRESOS	14,102,014	13,655,478
EGRESOS	10,070,689	11,075,077
GASTOS NO DEDUCIBLES	18,956	68,300
IMPUESTO DE RENTA	1,296,314	846,601
SOBRETASA	-	-

NOTA 17. CUENTAS CONTINGENTES

De acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995, capítulo IX, artículo 2.2.24, al 31 de diciembre de 2020, los representantes legales de la compañía nos ratifican que no tienen conocimiento de ningún juicio o litigio de importancia que pudiera afectar a la compañía.



NOTA 18. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La compañía a 31 de diciembre de 2020 no tiene cuentas por cobrar y/o por pagar con vinculados económicos. En la cuenta de gastos registramos las operaciones con los socios y administradores por conceptos de honorarios y salarios.

NOTA 19. HECHOS POSTERIORES

A la fecha no conocemos de hechos que pongan en riesgo la continuidad de UIB Colombia S A., ni que afecten el normal desarrollo de su objeto social.

NOTA 20. REVELACION DE RIESGOS

La compañía cuenta con un sistema de control de interno SCI, que le permite a la compañía mediante políticas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación , proporcionar un grado razonable de seguridad en la consecución de una adecuada gestión del riesgo y dar cumplimiento a la normatividad y regulación aplicable.

A través de la gestión del riesgo se identifican, analizan, miden y evalúan los riesgos que pueden incidir en el logro de los objetivos estratégicos y organizacionales.

La compañía cuenta con una adecuada gestión de riesgos y procedimientos establecidos con el fin de configurar mapas de riesgos en cada uno de los procesos, evaluar y mantener la continuidad de la operación, medir y reportar los eventos de riesgo reportados, analizar los controles y estructurar planes de mejora que permitan realizar un seguimiento y evaluación de los riesgos y sus controles

NOTA 21. GOBIERNO CORPORATIVO

El Sistema de Gobierno Corporativo de UIB Colombia S.A. Corredores de Reaseguros se encuentra en línea con la normatividad y lineamientos corporativos como la estructura y funciones de los órganos sociales, como son los Estatutos Sociales, el Código de Gobierno Corporativo, el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas, el Reglamento de la Junta Directiva y los Reglamentos de los Comités de apoyo a la Junta.



El Sistema también es integrado por el manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, que consagran los postulados que rigen las actuaciones de sus Directivos, miembros de Junta Directiva, administradores y empleados.

NOTA 22. CONTROLES DE LEY.

La compañía cuenta con el capital mínimo para ejecución establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Decreto 2555 del 2010 en su artículo 2.30.1.4.2. Anualmente realiza los cálculos correspondientes para continuar con este cumplimiento y hace los ajustes necesarios para ser aprobados en por la asamblea de accionistas.

La relación de solvencia de la compañía siempre ha sido un buen indicador, pues la compañía no cuenta con préstamos bancarios, por lo cual tiene un activo solido que le permite cumplir con sus obligaciones.

NOTA 20. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 140 de fecha 19 de febrero de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A LOS ACCIONISTAS DE UIB COLOMBIA S.A. CORREDORES DE REASEGUROS

A- Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de la sociedad **UIB COLOMBIA S.A. CORREDORES DE REASEGUROS**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Resumen de las Políticas Contables Significativas).

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018 y Decreto 2270 de 2019), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por **UIB COLOMBIA S.A. CORREDORES DE REASEGUROS**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes y las normas contables señaladas por la Superintendencia Financiera de Colombia para Sociedades Corredoras de Reaseguros.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

La Compañía prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las normas contables señaladas por la Superintendencia Financiera de Colombia para Sociedades Corredoras de Reaseguros y con las normas de contabilidad y de información financiera. La información transmitida bajo el CIDT 2021020747-02 del 01-02-2021 fue tomada fielmente de los registros de la Compañía.

En mi opinión los Estados Financieros mencionados fueron fielmente tomados de los libros y éstos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables descritas.

El Estado de Situación Financiera, el Estado de resultados integral, Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo de **UIB COLOMBIA S.A CORREDORES DE REASEGUROS**, reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que está expuesta la Sociedad; así mismo esta Revisoría en materia de riesgos, ha efectuado las recomendaciones y el seguimiento a las mismas.

E- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

F- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Asamblea General de Accionistas

Además, conceptúo que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que **UIB COLOMBIA S.A. CORREDORES DE REASEGUROS**, al 31 de diciembre de 2020 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

UIB COLOMBIA S.A. CORREDORES DE REASEGUROS observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Operaciones de Factoring

UIB COLOMBIA S.A. CORREDORES DE REASEGUROS no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

G- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y comité de auditoría.
- ❖ Otra documentación relevante.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

H- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

I- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, en el que ha sido importante la participación del comité de auditoría, el cual viene desarrollando en debida forma su función. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones, con el objeto de fortalecer dicho sistema.

J- Otros temas

A la fecha de este Dictamen informo que he considerado el efecto de eventos y transacciones de los que me he enterado y los que ocurrieron con posterioridad al corte de diciembre de 2020, sin que pudiesen afectar los resultados del año 2020.

Durante los primeros meses de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se ha extendido por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo que podría provocar una desaceleración económica global y afectar negativamente a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas las colombianas han tenido que adoptar, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y la cuarentena de personas en diversas zonas, lo cual implica que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades por un período indefinido. Esta situación, pudo tener efectos materiales adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la sociedad, los que fueron evaluados a diario por la administración para tomar las medidas oportunas permitiendo minimizar los impactos negativos, que por fortuna no se dieron durante el ejercicio 2020.

Finalmente, es preciso resaltar que, a partir del mes de enero de 2020, la sociedad efectuó la migración de la información financiera al sistema SAP BUSINESS ONE, permitiendo entre otros fortalecer el control interno de la sociedad. Así mismo es de resaltar que en el año 2020 la sociedad aprobó una reforma estatutaria integral, la cual se encuentra en trámite de aprobación por parte de la Superintendencia financiera de Colombia.

Cordialmente,



CARLOS BERNARDO TINJACA RUIZ
Revisor Fiscal
T.P. 8493-T
Socio de CONTROL P&G AUDITORES SAS
Bogotá D.C. febrero 19 de 2021